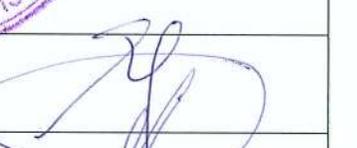
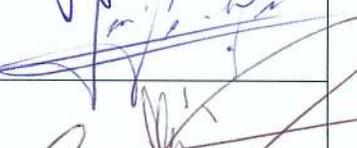
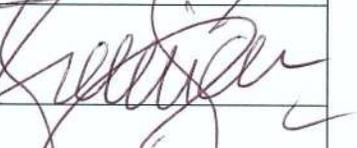
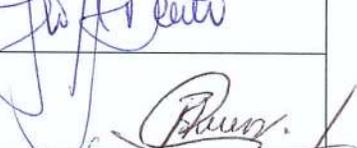
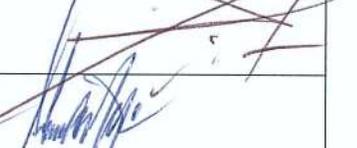


				ACTA DE REUNIÓN			
COMITÉ DE CONTROL INTERNO							
ACTA N° 05	AÑO 2012	MES DICIEMBRE	DIA JUEVES 20	HORA INICIO 14:00 Hs.	HORA FINALIZACION 15:30 Hs.		
ASUNTO:	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.						
LUGAR:	SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y RED DE SALUD						

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Dr. Félix Ayala Giménez	Directivo Responsable - Viceministro de Salud	
Dr. Rubén Sosky	Director Gral. de Planificación y Evaluación	
Dra. Laura Rolón	Directora Gral. Estratégica de Recursos Humanos en Salud	
Abog. Juan Valdez	Director Gral. de Recursos Humanos	Abog. Juan Valdez Isasi Director General Dirección General de Recursos Humanos
Lic. Domingo Avalos	Director Gral. de Información Estratégica en Salud	
Lic. Julián Marecos	Director Gral. de Auditoría Interna	
Dr. Julio Borba	Director Gral. de Servicios y Red de Salud	
Dra. Graciela Gamarra	Directora Gral. de Programas de Salud	
Ing. Priscilla Flor	Directora Gral. de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud	
Ing. Wenceslao Miguel Ángel Vargas	Director Gral. de Recursos Físicos y Tecnológicos	
Fca. María Auxiliadora V. de Dentice	Directora Gral. de Vigilancia Sanitaria	
Lic. Ramona Cuevas	Directora Gral. de Bienestar Social	
Dr. Víctor Ramírez	Director Gral. del Hospital Nacional	
Dr. Silvio Ortega	Director Gral. del SENEPA	



ACTA DE REUNIÓN



COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 05	AÑO 2012	MES DICIEMBRE	DIA JUEVES 20	HORA INICIO 14:00 Hs.	HORA FINALIZACION 15:30 Hs.
ASUNTO:	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR:	SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y RED DE SALUD				

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto	:	Lectura y consideración del Acta de la sesión Anterior.
Segundo Punto	:	Consideración Final de los Macroprocesos verificados.
Tercer Punto	:	Revisión Final de los Objetivos de los Macroprocesos verificados.
Cuarto Punto	:	Avances en la Formulación de la Planificación Especial Institucional, a cargo del Director General de Planificación y Evaluación.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 14:30 horas con las palabras de bienvenida del Dr. Félix Ayala Giménez, quien en su carácter de Directivo Responsable de la Implementación del MECIP, declara abierta la sesión. -----

Primer Punto: El Dr. Félix Ayala menciona que el Acta de la Sesión anterior fue entregada a cada Directivo, con anterioridad; por lo que mociona se obvie la lectura, sean consideradas las modificaciones, y de no haberlas se proceda a la aprobación del mismo.
Puesta a consideración la moción del Dr. Ayala, y al no existir moción en contrario se aprueba el mencionado documento, sin modificación alguna.-----

Segundo y Tercer Puntos: El Dr. Félix Ayala habilita el debate para la consideración final de la propuesta de los Macroprocesos Estratégicos, Misionales, y de Apoyo, sus objetivos y directivos responsables, expuestos en el Formato 37 "Definición de Macroprocesos", como resultado final del trabajo efectuado por el Comité Técnico, efectuado en fecha martes 18 de diciembre pasado. -----

Se procede a la presentación, lectura y evaluación de la denominación, definición de objetivos y responsables de los Macroprocesos Estratégicos:

El Macroproceso Direccionamiento Estratégico no presenta objeciones, por lo que el objetivo es aprobado como sigue: "Coordinar y consolidar el diseño de Políticas y la Formulación de Planes, Programas y Proyectos con objetivos coherentes con la Misión y orientados a dar alcance a la Visión de la institución". Cargo Responsable: Director/a General de Planificación y Evaluación. ----

En cuanto al Macroproceso Gestión de Calidad y de Mejora Continua, menciona el Directivo Responsable que la Lic. Toffoletti colaboró para la redacción del mismo. -----

La Sra. Toffoletti refiere que el Macroproceso Gestión de Calidad y de Mejora Continua y su objetivo están bien definidos, expresa que solo queda coordinar los formatos del MECIP que van a ser utilizados para este Macroproceso, en relación a los 218 formularios que contiene el modelo. --

El Viceministro expresa que se va a ir definiendo todo cuanto corresponde, en tiempo y forma.-----

Al no haber objeciones al respecto, se establece como objetivo del Macroproceso Gestión de



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several others on the right, some with initials like 'B.' and 'Felix Ayala'.

 		ACTA DE REUNIÓN			
COMITÉ DE CONTROL INTERNO					
ACTA Nº 05	AÑO 2012	MES DICIEMBRE	DIA JUEVES 20	HORA INICIO 14:00 Hs.	HORA FINALIZACION 15:30 Hs.
ASUNTO:	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR:	SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y RED DE SALUD				

Calidad y de Mejora Continua: *“Establecer y proponer un Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución y mejorar la calidad de los servicios a través de la aplicación de procesos de mejora continua”*. Cargo Responsable: Coordinador/a General de Calidad y Mejora Continua. -----

En cuanto al Macroproceso Gestión de la Comunicación en Salud, cuya responsable la Directora General de Comunicación no se encuentra presente, sin embargo el Director de Auditoría Interna manifiesta que ya ella aprobó la redacción en cuanto a los objetivos, en la reunión de trabajo en donde participó activamente, por lo que su objetivo queda definido de la siguiente manera: *“Establecer estrategias para la efectiva comunicación interna y externa”*. -----

Con respecto al Macroproceso Control y Evaluación, mociona el Lic. Marecos la supresión de la palabra *“dentro”* del texto que compete al objetivo, para evitar redundancia. -----

El Dr. Sosky pregunta cómo se estaría realizando en el interior de las Regiones Sanitarias este Macroproceso, considerando que la Dirección General de Planificación debe estar informada de todo para optimizar los recursos, por dar un ejemplo pregunta al Lic. Julián Marecos, responsable de este Macroproceso, si a su Dirección no correspondería controlar los viajes en el interior inclusive. -----

El Lic. Marecos explica que estos son Macroprocesos, que en los procesos se estarían definiendo más claramente los roles, inclusive en las actividades se estarían especificando cada tarea y los responsables; es decir, algunas pueden caer en su área, así como también en otras dependencias. -----

El Dr. Sosky menciona que para que no haya superposiciones de tareas o roles es la pregunta que plantea. -----

El Lic. Marecos responde que esta herramienta Modelo MECIP apunta a eso, a clarificar las tareas, así se estaría cumpliendo con su propósito. -----

El Señor Viceministro da otro el ejemplo entre Servicio de Salud y Atención en Salud, que sus informes estarían presentando a la Dirección. De Planificación. -----

Al no presentarse objeciones sobre la denominación y formulación de su objetivo queda como sigue: *“Controlar y evaluar el cumplimiento de la misión institucional, conforme a las políticas establecidas en el marco de las normativas vigentes”*. Cargo Responsable: Director/a General de Auditoría Interna. -----

Seguidamente se procede a la presentación, lectura y evaluación de la denominación, definición de objetivos y responsables de los Macroprocesos Misionales:

En cuanto al Macroproceso Gestión de Atención de la Salud, se procede a la corrección de la nomenclatura Redes por Red de Salud, en cuanto al cargo responsable del Macroproceso, de acuerdo a lo recomendado por el Dr. Roberto Kriskovich, quien participa en carácter de colaborador. -----

En lo relativo al Macroproceso Vigilancia de la Salud, refiere el Señor Viceministro que a pesar de no estar presente la Dra. Celia Martínez, ella colaboró para la redacción para la definición del Macroproceso y su objetivo, quedando confirmada la denominación del Macroproceso como así



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible names and a signature that appears to be 'Roberto Kriskovich'.



ACTA DE REUNIÓN



COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA Nº	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
05	2012	DICIEMBRE	JUEVES 20	14:00 Hs.	15:30 Hs.
ASUNTO:	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR:	SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y RED DE SALUD				

también el siguiente objetivo: *"Detectar, alertar e intervenir adecuadamente los eventos previniendo o mitigando riesgos para la salud de la población"*. -----

En lo referente al Macroproceso Investigación en Salud y su objetivo, cuya responsabilidad recae en el Director General de Planificación y Evaluación, el Dr. Alvarenga comenta que a sugerencia de la Dra. Estela Bejarano, unas de las Directoras de Planificación, la investigación debe decir aplicada en salud, por lo que sugiere se reemplace por Desarrollo de la Investigación Aplicada; es decir, sugiere el Dr. Alvarenga el remplazo del objetivo expuesto, por el siguiente: *"Generar nuevos conocimientos impulsando los procesos y creando la estructura para el fortalecimiento de la investigación innovación y desarrollo tecnológico para la salud y el medio ambiente"*. -----

El Señor Viceministro somete a consideración de los presentes, la moción del Dr. Alvarenga. -----

La Dra. Leonor Navarro, quien participa por la Dirección General Estratégica de Recursos Humanos en Salud, considera que el texto original es más acertado, en razón de que la investigación es justamente para adquirir nuevos conocimientos. -----

El Señor Viceministro menciona que considera oportuna la intervención de la Dra. Navarro, y mociona que solo se suprima la palabra aplicada. -----

El Sr. Gustavo Cristaldo, de la Superintendencia de Salud, considera que la primera propuesta es la más correcta; es decir, solo se debe borrar la palabra aplicada del texto original. -----

Finalmente, por decisión mayoritaria, queda confirmada la denominación del Macroproceso Investigación en Salud, con su siguiente objetivo: *"Generar nuevos conocimientos impulsando la investigación en ciencias y tecnología en salud y medio ambiente"*. -----

La definición del objetivo del Macroproceso Promoción de la Salud cumple con el Macroproceso propuesto, manifiesta la Dra. Graciela Gamarra, por lo que queda confirmada la redacción del objetivo, de la siguiente manera: *"Implementar estrategias orientadas al desarrollo de las potencialidades personales, comunitarias y del entorno hacia un estilo de vida saludable y que incidan favorablemente sobre los determinantes de la salud"*. -----

En cuanto al Macroproceso Rectoría del Sistema de Salud y Medio Ambiente, el Señor Viceministro lo considera muy importante porque involucra a varias instituciones, y que cada una son instituciones muy diferentes. -----

El Sr. Gustavo Cristaldo considera que la Rectoría en su esencia no puede ni el Ministro, ni el Viceministro delegar, y como se está poniendo como responsable a varias instituciones más cómo quedaría las demás instituciones. -----

El Señor Viceministro traslada la pregunta al Lic. Marecos, a lo que este menciona que la idea de los formatos que incluye el Modelo se puede concluir que uno nada más debe haber, la persona responsable que estaría coordinando a todas las demás instituciones involucradas. -----

El Señor Viceministro puntualiza que toda la responsabilidad recae en la persona del Ministro, pero para llevar a cabo el Modelo se necesita hacer mención a los subresponsables de la coordinación de cada Macroproceso si hay más de una dependencia involucrada. -----

El Sr. Gustavo Cristaldo vuelve a mencionar el concepto de Rectoría, que no debe haber



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right. A small number '4' is written above the signatures.

				ACTA DE REUNIÓN			
COMITÉ DE CONTROL INTERNO							
ACTA Nº 05	AÑO 2012	MES DICIEMBRE	DIA JUEVES 20	HORA INICIO 14:00 Hs.	HORA FINALIZACION 15:30 Hs.		
ASUNTO:	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.						
LUGAR:	SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y RED DE SALUD						

confusiones de a quien le corresponde esta responsabilidad indelegable. -----

El Señor Viceministro menciona, finalmente, que esto no afecta a la naturaleza de la Rectoría, que al final todo se remite al Señor Ministro para su consideración y en todo se requiere finalmente la aprobación del Señor Ministro. -----

Al no existir objeción sustancial sobre el punto, queda confirmada la denominación del Macroproceso Rectoría del Sistema de Salud y Medio Ambiente, con su objetivo redactado de la siguiente manera: *"Establecer, aplicar y controlar el cumplimiento de las normativas relacionadas a los establecimientos del sistema de salud, profesiones, productos, servicios, así como factores de riesgos del medio ambiente que pueden afectar la salud humana"*. Cargo Responsable: VMSP-DINAVISA-DGVS-DNERHS-INAN-DES-LCSP-DIGESA -----

Con respecto al Macroproceso Gestión de Bienestar Social, la Lic. Ramona Cuevas, Directora General del Instituto de Bienestar Social, aprueba la denominación del Macroproceso como así también la redacción del objetivo, mencionando que estuvo trabajando con el equipo de trabajo, quedando redactado de la siguiente manera: *"Promover políticas y acciones de protección social a grupos vulnerables, dinamizando los procesos de desarrollo y participación comunitaria"*. -----

A continuación se procede a la presentación, lectura y evaluación de la denominación, definición de objetivos y responsables de los Macroprocesos de Apoyo:

En cuanto al Macroproceso Gestión de Talento Humano, el Director del Hospital Nacional de Itauguá interviene diciendo que no visualiza la sugerencia que se había acordado en el sentido de incluir la formación de nuestros Recursos Humanos. -----

La Dra. Guadalupe Rolón, Directora General Estratégica de Recursos Humanos en Salud, pregunta como que la formulación final del objetivo de este Macroproceso ya que quedó a cargo de la Dirección General de Planificación, y en vista a la participación de su Dirección General en dos Macroprocesos, la de Gestión de Talento Humano y Rectoría del Sistema de Salud y Medio Ambiente, donde quedaría constancia de la responsabilidad de su dependencia en la confección de dichos objetivos. -----

El Directivo Responsable sugiere leer y analizar los objetivos del Macroproceso sujeto de análisis, notándose que el equipo de trabajo ya corrigió esa propuesta generada en la sesión anterior, mencionando que considera pertinente la designación de un responsable por cada objetivo, se coordinan las actividades, pero se debería designar un solo encargado. -----

El Dr. Alvarenga informa que la Dirección General de Planificación corrigió el concepto "Coordinar" por "Establecer", porque es función de la Dirección General velar porque la definición de los objetivos esté acorde con la misión y la visión institucional. -----

El Señor Viceministro considera muy atinada lo planteado por el Dr. Alvarenga, ya que cada Ministro llega a la institución con un plan que se desarrolló en una instancia política y eso se aplica a este nivel, entonces Planificación se encarga de coordinarlo y de consolidarlo. -----

El Dr. Sosky, Director General de Planificación y Evaluación, menciona que efectivamente es así como se plantea en esta redacción. -----



 		ACTA DE REUNIÓN			
COMITÉ DE CONTROL INTERNO					
ACTA Nº 05	AÑO 2012	MES DICIEMBRE	DIA JUEVES 20	HORA INICIO 14:00 Hs.	HORA FINALIZACION 15:30 Hs.
ASUNTO:	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR:	SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y RED DE SALUD				

Prosigue diciendo el Señor Viceministro, que ahora los candidatos a la presidencia están desarrollando planes para el 2013, y que esos planes inclusive estarían viniendo al Ministerio. -----

El Dr. Juan Valdez considera bastante completa la redacción, que junto con la Dra. Rolón habían trabajado en este tema, por lo tanto aprueba la redacción del texto del objetivo del Macroproceso objeto de análisis. -----

La Dra. Guadalupe Rolón agrega que efectivamente las dos Direcciones Generales han sumado y consolidado sus aportes para esta tarea. -----

Al no existir objeciones de fondo, se aprueba la denominación del Macroproceso y a los efectos de dar un alcance más macro, el objetivo queda redactado de la siguiente manera: *“Establecer las políticas y ejecutar procedimientos de Talento Humano, en la instancias de formación, gestión laboral, desarrollo y regulación”*. Cargo Responsable: DNERRHHS - DGRHH. -----

En cuanto al Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, el Señor Viceministro menciona que la Ing. Priscilla Flor, Directora General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, colaboró para suprimir un proceso de gestión de medicamentos e insumos, el cual se incluyó en otro Macroproceso. -----

El Dr. Alvarenga sugiere agregar, al texto del objetivo del Macroproceso, el término de contables. -

El Lic. Marecos explica la parte administrativa operativa, lo financiero, menciona, es conseguir la plata para el pago, y la contabilidad pública tiene tres dependencias, la Dirección de Administración, Financiera y la de Contabilidad. Pero si es por eso se debe considerar también la Dirección de Presupuesto, que finalmente debe ser más amplia todavía. -----

El Señor Viceministro sugiere completar el texto diciendo económico y financiero, con lo que quedaría más completa la expresión. -----

Finalmente es aprobada la denominación del Macroproceso objeto de revisión como así también el siguiente objetivo: *“Gerenciar los procesos económicos y financieros necesarios para garantizar el logro de los objetivos institucionales”*. Cargo Responsable: Director/a General de Administración y Finanzas - Director/a General de Gestión de Insumos Estratégicos. -----

En cuanto al Macroproceso Gestión Jurídica, se solicita la opinión del Abog. Rodrigo Irun, quien participa por la Dirección General de Asesoría Jurídica, quien manifiesta estar de acuerdo con la redacción, que desde la óptica de las normativas legales vigentes asisten legalmente a las instituciones, es por esa razón que el texto globaliza, y considera que esta completo.-----

Al no existir moción en contrario, queda confirmada la denominación del Macroproceso, como así también su objetivo redactado como sigue: *“Brindar asistencia legal para el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente”*. Cargo Responsable: Director/a General de Asesoría Jurídica. -----

Referente al Macroproceso Gestión y Mantenimiento de Infraestructura, el Ing. Vargas Director General de Recursos Físicos, solicita se le aclare si la redacción del objetivo conlleva el aseguramiento legal del patrimonio de la institución.-----

El Lic. Marecos manifiesta que este Macroproceso se va a encargar de todo lo concerniente a infraestructura y equipamiento, y los dos procesos que dependan del mismo, la infraestructura se



Handwritten signatures in blue and black ink, including a prominent signature in blue ink on the left and several others in black ink on the right. A small number '6' is written above one of the signatures.

				ACTA DE REUNIÓN			
COMITÉ DE CONTROL INTERNO							
ACTA Nº 05	AÑO 2012	MES DICIEMBRE	DIA JUEVES 20	HORA INICIO 14:00 Hs.	HORA FINALIZACION 15:30 Hs.		
ASUNTO:	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.						
LUGAR:	SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y RED DE SALUD						

refiere a los edificios y el inmueble, lo que se busca es asegurar legalmente el patrimonio de la Institución, por esa razón se pone por separado los dos procesos, a pesar de que contablemente se considera los edificios dentro del concepto de inmuebles. -----

Finalmente es aceptada la nomenclatura del Macroproceso Gestión y Mantenimiento de Infraestructura, y su objetivo queda redactado de la siguiente manera: "Diseñar, adecuar y mantener la infraestructura y el equipamiento de la institución". Cargo Responsable: Director/a General de Recursos Físicos - Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos. -----

La formulación del Macroproceso Gestión de la Información y su objetivo no presentan objeción alguna, quedando redactado como sigue: "Relevar, procesar, analizar y proveer información referida a la gestión institucional y al Sistema de Salud, para correcta toma decisiones". Cargo Responsable: Director/a General -DIGIES/SINAIS. -----

En lo relacionado al Macroproceso Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación, se concluye que es correcta la definición, teniendo en cuenta que son dos Macroprocesos diferentes que van de la mano, por lo que queda el objetivo redacto como sigue: "Diseñar implementar y mantener la tecnología de la información y comunicación". Cargo Responsable: Director/a General -DIGIES/SINAIS. -----

El Señor Viceministro da por terminado el análisis de los Macroprocesos y sus respectivos objetivos, manifestando que dependerá de cada responsable el despliegue de los mismos. -----

Se resuelve la validación de los procesos presentados, los cuales una vez realizadas las correcciones pertinentes, se proceda a la suscripción del documento que corresponde; a los efectos de su remisión al Señor Ministro, para su consideración. -----

El Lic. Marecos manifiesta que esta tarea en cierto modo debió realizarlo un equipo técnico y que de alguna manera se supo decidir, que hay precedente por escrito, que cada proceso definido tenía una persona asignada como técnico, para poder levantar los procesos, estas personas que fueron capacitadas están dispersas por varias dependencias, que ojala se pueda rescatarlas para volver a crear ese equipo técnico, a fin de desarrollar las tareas. -----

La Lic. Toffoletti aclara que ese grupo fue conformado para realizar la gestión de control de la calidad y también para la implementación del MECIP, que son como 80 personas capacitadas pero que sobre todo fue más bien para el tema de calidad, pero considera muy difícil reagrupar a esas personas porque cada una está desempeñando una función, pero que cuando los encargados de calidad realizan su gestión estas personas siempre colaboran. -----

El Señor Viceministro considera que de un modo u otro, estas personas siempre están colaborando, que aunque estén dispersos están integrados al trabajo, por eso hemos logrado avanzar tan rápido con el tema del MECIP, sino nos iba a ser muy difícil avanzar en tan poco tiempo. -----

El Sr. Julián Marecos menciona que para desplegar y llevar adelante esta tarea se va a seguir necesitando de estas personas ya capacitadas. -----

El Dr. Alvarenga menciona que el MECIP, se viene implementando en varias instituciones como actividad amateur, por algunas personas cuando tienen tiempo, sin embargo esto es una



7

Julián Marecos

				ACTA DE REUNIÓN			
COMITÉ DE CONTROL INTERNO							
ACTA Nº 05	AÑO 2012	MES DICIEMBRE	DIA JUEVES 20	HORA INICIO 14:00 Hs.	HORA FINALIZACION 15:30 Hs.		
ASUNTO:	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.						
LUGAR:	SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y RED DE SALUD						

actividad que requiere de mucho tiempo para plasmarlo en las documentaciones y en los formatos preestablecidos, por lo que menciona en su criterio se debe designar por lo menos a una persona con por cada una de las dependencias, o las Direcciones Generales del Ministerio que se dedique con exclusividad al MECIP, y que lo que hagan sin perjuicio a sus funciones, que se reúnan las 8 o más Direcciones, una vez a la semana o cuantas veces lo requieran, para continuar con todo esto ya en el 2013. -----

El Señor Viceministro agrega que la ventaja de esto es que está todo formalizado y que tiene fuerza legal, que la Misión y la Visión ya fueron formuladas por el Ministro como resolución, y que este trabajo referido a los Macroprocesos y sus objetivos, será remitido también al Ministro para su formulación formal, entonces todo está formalizándose, y podemos ir integrando a estas personas al trabajo. -----

A la pregunta de la Lic. Cuevas del por qué ya no se trajo a estas personas, el Viceministro responde que primero debemos los directivos encaminar, luego vamos a ir integrando e incorporando como debe ser. -----

CUARTO PUNTO: El Directivo Responsable menciona la importancia de realizar una avance en la Formulación de la Planificación Especial de gobierno, a partir de junio, que el Ministro elaboró un plan especial de 10 puntos para 14 meses de trabajo, el cual queremos presentarles para darle la validación en el marco que MECIP, el Dr. Sosky está a cargo de esta planificación. -----

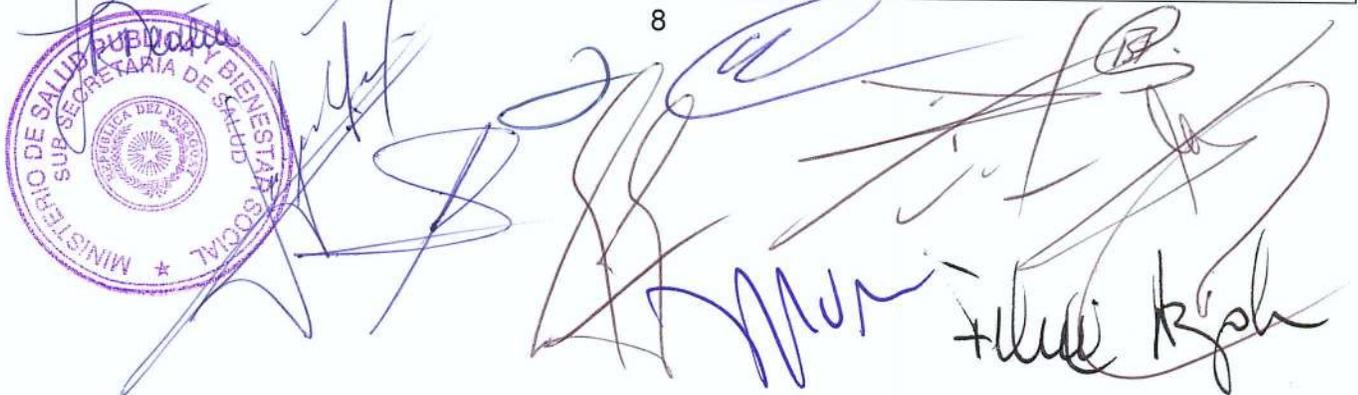
Sigue mencionando el Dr. Ayala que sabemos de la existencia de un Proyecto, de un Plan del gobierno anterior, que comenzó con la Ministra Esperanza Martínez, que ese plan de gobierno sigue su curso ahora, va concluir seguramente en el 2013, pero paralelamente a ese se incluye ahora un plan especial, el del Ministro Arbo, del 2012 hasta agosto del 2013, que es el que estamos implementado ahora, sin perjuicio del desarrollo del plan general 2008/2013. -----

El Dr. Alvarenga, quien participa por la Dirección General de Planificación y Evaluación, presenta el borrador del Formato 35, donde se va llenando la misión la visión los objetivos institucionales, estratégicos, metas y sus respectivos indicadores, donde se observan también los recursos y los resultados esperados, entonces podemos visualizar que hay 10 puntos estratégicos, por mencionar 10 metas, y se van llenando como corresponde al formato, las metas van de acuerdos a los objetivos estratégicos, y cada meta debe responder a cada indicador y así se va planteando.

El Dr. Alvarenga hace referencia a la cooperación del Dr. Roberto Kriskovich y de la Lic. Ida Caballero, esta última de la Dirección General de Programas de Salud, con cuya ayuda se está procesando y ordenando. -----

El Señor Viceministro solicita al Dr. Sosky, Director General de Planificación y Evaluación, su equipo, y a los colaboradores técnicos, confeccionarlo este fin de semana de manera a estudiarlo en la próxima sesión, el jueves 27 de diciembre del corriente, a las 14:00 horas. -----

La Dra. Gamarra refiere que en la Dirección General de Planificación, un grupo trabajó el plan de los 14 meses con el equipo de la Secretaría Técnica, que ya está hecho y es conocido por el Ministro, lo que ahora estamos haciendo es dándole el formato del MECIP, que lo que puede aportar cada Dirección General es presentar sus metas correspondientes. -----



 		ACTA DE REUNIÓN			
COMITÉ DE CONTROL INTERNO					
ACTA Nº 05	AÑO 2012	MES DICIEMBRE	DIA JUEVES 20	HORA INICIO 14:00 Hs.	HORA FINALIZACION 15:30 Hs.
ASUNTO:	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR:	SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y RED DE SALUD				

El Señor Viceministro pone énfasis en que este plan debe estar presentada con el plan de los 5 años de la Ministra Esperanza Martínez, en el mismo formato, y pregunta si el plan de la Ministra tiene alguna formalización. -----

Los miembros presentes manifiestan desconocer la aprobación formal de ese plan, el Señor Viceministro considera que se debe aprobar ese plan, porque muchos de los programas se siguen desarrollando como ser Atención Primaria de Salud, las Unidades de Salud de la Familia siguen funcionando, y se van a habilitar más el año que viene, entonces debemos visualizar, de alguna manera ese plan con las actividades. -----

El Señor Viceministro insta a investigar para poder formalizarlo, y solicita a la Lic. Toffoletti su colaboración para incluir en el formato MECIP todo lo que a su gestión corresponde, que todos debemos cooperar en esta tarea de modo a tenerlo listo para su consideración en la próxima sesión, de tal forma que su aplicación tenga sustento formal. -----

Se resuelve la remisión, vía email, a los miembros del Comité, los adelantos efectuados en materia de confección del Plan Estratégico, de manera a concluirlo para el jueves. -----

Entre otros puntos, y en cuanto al Reglamento Interno del Comité, la Dra. Guadalupe Rolón pregunta si no podría haber alguna flexibilidad en cuanto a las 48 horas que se plantea para justificar las ausencias de los miembros titulares a las sesiones. -----

Sobre el punto el Señor Viceministro considera que si podría reconsiderar ser tolerantes y prácticos, pero justificarlas por escrito. -----

El Lic. Julián Marecos, Director General de Auditoría Interna, refiere que el Modelo considera que las reuniones deben realizarse con un promedio de dos meses de periodicidad, que los directivos deben tomar en cuenta este plazo en la programación de sus actividades, que en esta oportunidad se tuvo que acelerar todas las reuniones con el fin de avanzar. -----

El Señor Viceministro considera oportuna la observación del Lic. Marecos. -----

Se procede a dar lectura del Reglamento Interno aprobado, Artículo 4to.: "Designar a su suplente por escrito y comunicar al Directivo Responsable, con antelación mínima de 48 horas antes de la celebración de la sesión convocada formalmente, función que recaerá en el/la funcionario/a que ejerce el nivel jerárquico inmediato inferior, quien sólo actuará en caso de impedimento insalvable del titular, con la mismas atribuciones y obligaciones". -----

Se aclara que es al solo efecto de cuidar el quórum, y de habilitar la participación del suplente, con voz y voto. -----

Al no existir otro tema que considerar, se levanta la sesión. -----

COMPROMISOS ASUMIDOS:

Actividad	:	Revisión de la formulación de la Planificación Especial Institucional
------------------	---	---



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several others on the right. A small number '9' is written in the center.

				ACTA DE REUNIÓN			
COMITÉ DE CONTROL INTERNO							
ACTA N° 05	AÑO 2012	MES DICIEMBRE	DIA JUEVES 20	HORA INICIO 14:00 Hs.	HORA FINALIZACION 15:30 Hs.		
ASUNTO:	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.						
LUGAR:	SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Y RED DE SALUD						

Fecha	:	26/12/2012
Responsable	:	Responsable de la Dirección General de Planificación y Evaluación, y su Equipo Técnico



